

~~Núm. 124~~
Nº 22

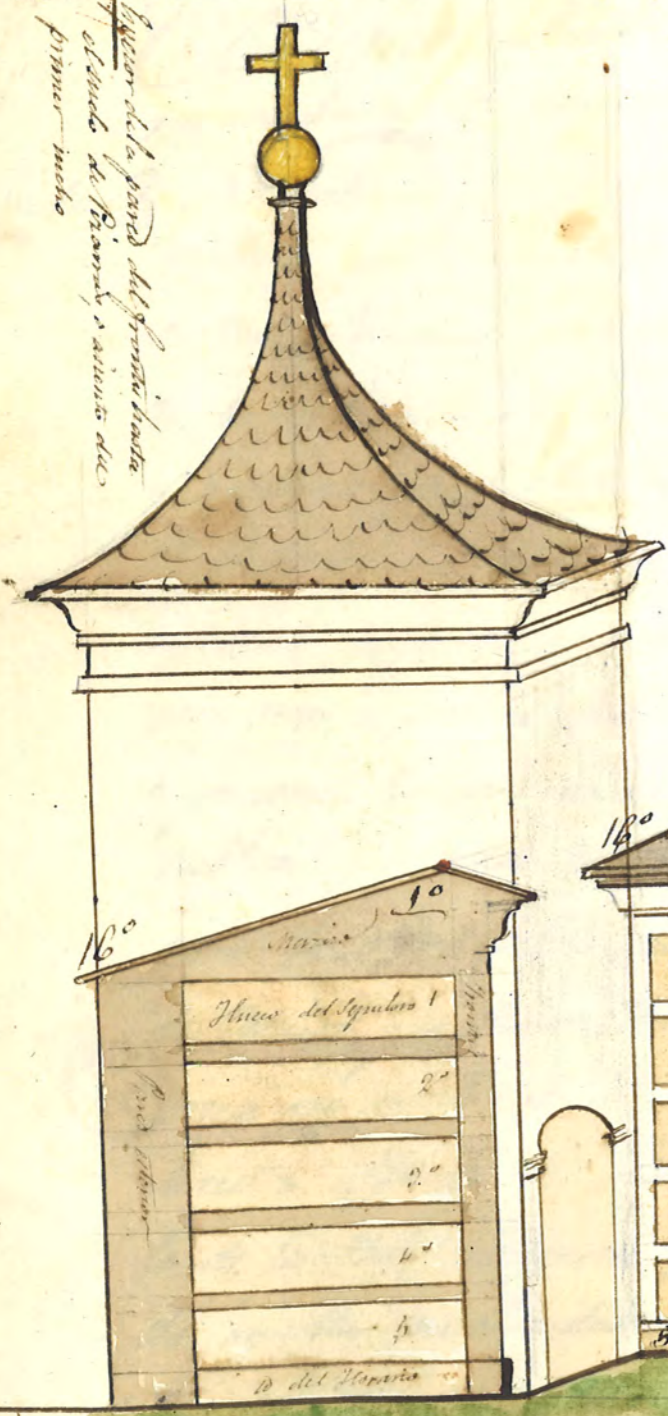
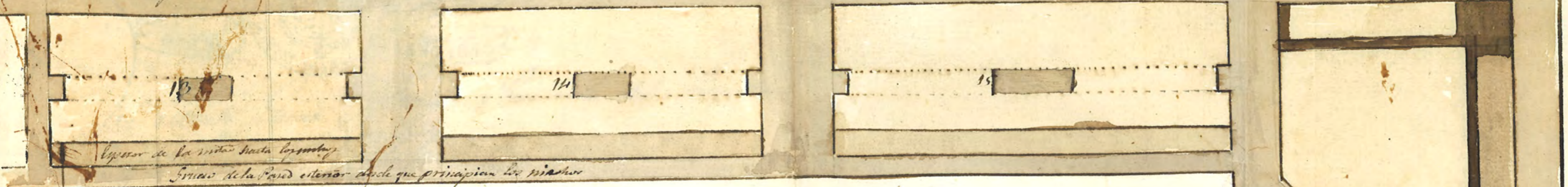
Respectante instrucción para
construir en pública subasta una Ande-
nada de treinta silleros o Pañones en el
Cementerio Público de esta Ciudad
1845.

Jof.º 15

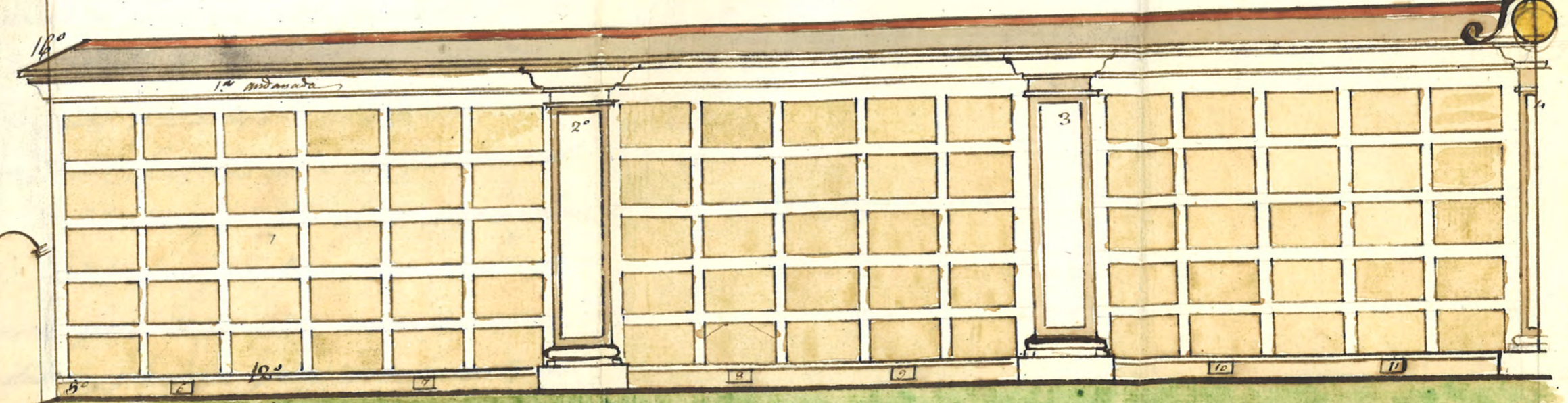
Planta del edificio

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

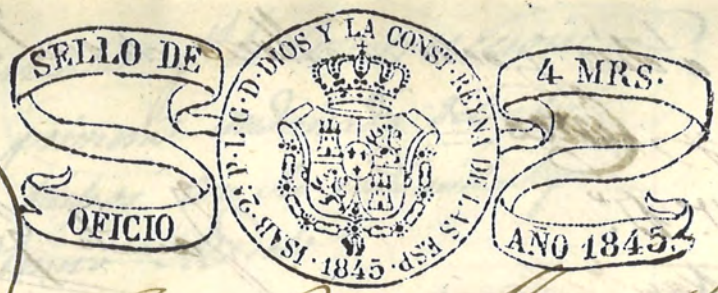
Pared exterior cuyo cimiento deberá de vara y media



Mitad del Frontis



1.ª Andanada de los muros. 2.ª y 3.ª Paredes o medianeras de las andanadas de los nichos. 4.ª Nicho del campanario sobre la superficie exterior bajo de ella tener tres nichos, b. 7.ª y 8.ª vanillas para introducir los muros. 12. Asiento de pizarra sobre quien descansarán los nichos construido de ladrillo y cal. 13 14 15 Arco de ladrillo en el hueco para que sobre él descansen las pizarras. De dos de estas consisten el asiento de cada 5 nichos de forma que sobre sus uniones laterales se construya el tabique medianero y sobre los arcos y pared exterior los estrados longitudinales de los mismos pizarros. 16. 16. Cubierta de pizarra



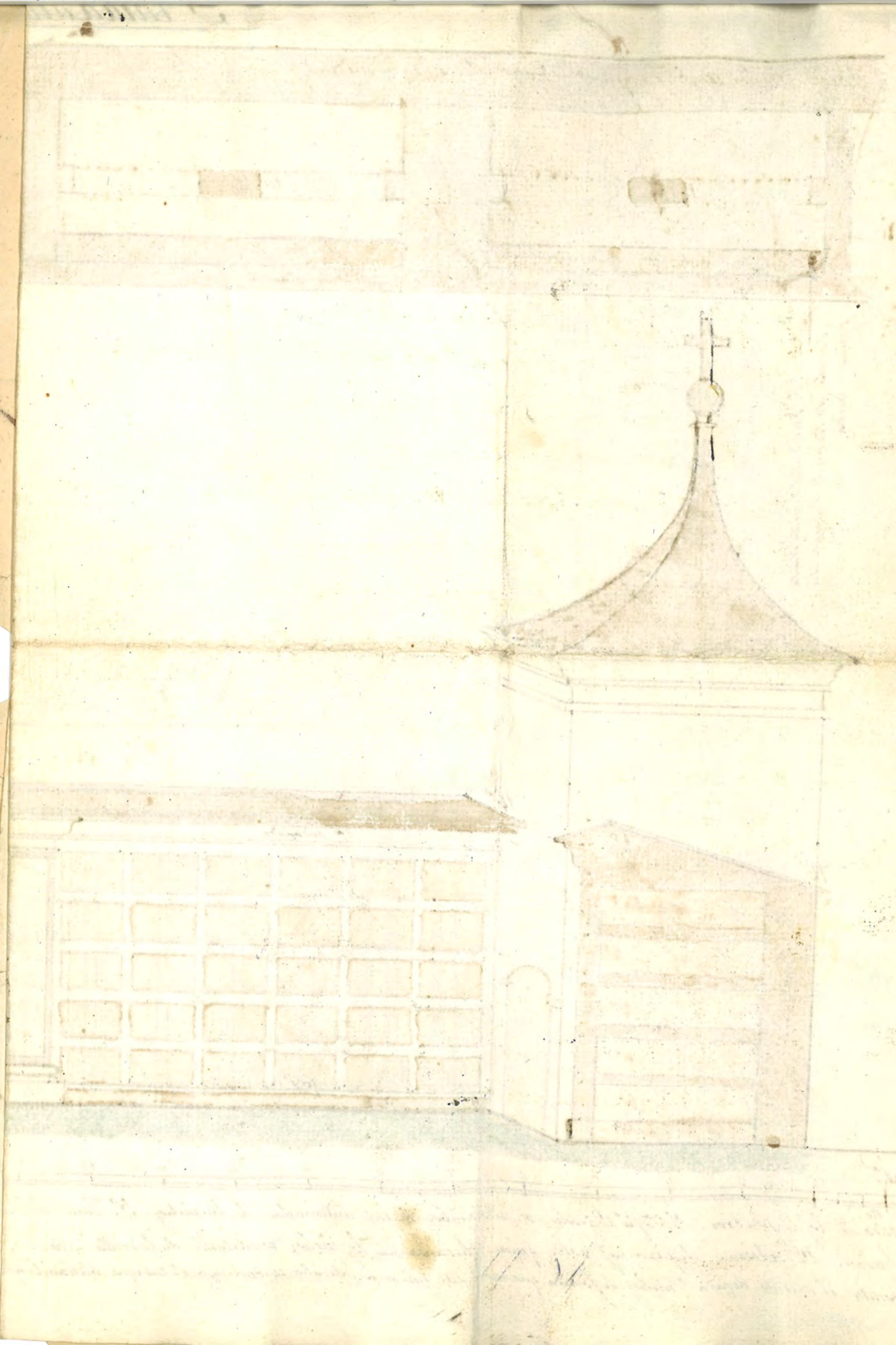
Don Jacinto Garcia Sotelo Secretario del Ayuntamiento Constituido de esta Ciudad -

Certifico: Que el contenido de uno de los particulares que componen la Sesion del dia de ayer a la letra dice asi -

particular } No habiendo surtido efecto la invitacion hecha por Vnudo al Veridario para que manifestasen al Sr. Dn. Juilico si querian construir Casiones para sus familias con objeto de que sabiendo de los que fuesen se pudiesen hacer con arreglo al modelo presentado y aprobado p^o el Ayuntamiento con ferencia lo que havia en el particular y por ultimo acuerdo que se forme el correspondiente expediente cuya causa sea una Certificacion de este particular para sacar a publica subasta la construccion de una andanada o ya sean treinta nichos o Casiones adelantando los fondos publicos que surgen mas de cargo la parte mas necesaria para la obra si bien antes se admitiran las subvenciones de Vecinos que deseen tener Casiones para sus familias al precio que resulta de la subasta y con este objeto se pasara al Maestro Alarife de Ciudad para que formalize el Presupuesto de la obra necesaria para hacer dicha andanada cumpliendo aquella con claridad y precision para conocimiento de los Licitadores y luego que sea acordada.

ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA

Y con referencia al Libro de Actos que original queda en esta Secretaria de mi cargo cumpliendo con lo acordado por el Ayuntamiento pongo la presente en



Plumada a diez y ocho de Mayo de mil ochocientos
cuarenta y cinco

N.º 11.º

Man. Matias

y otros

Juante G.º Moya

de

Noticia de aceptación
de juramento

En la ciudad de Plasencia a diez y nueve
de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco, se pre-
senta ante el Sr. Alcalde Cort. D. Manuel Matias y
Alonso el maestro Manife de ciudad Man.º Hoyos,
y estando del acuerdo anterior, dijo: aceptaba el
encargo o comisión q. se le confiere gustando al
efecto ante el Sr. Alcalde el correspondiente juramen-
to de desempeñar bien y fielmente su encargo y p.
q. todo conste lo firma con el Sr. Alcalde y
con miq. el Sr. Reg.º certifico =

Matias

Fran.º Hoyos

Juante G.º Moya

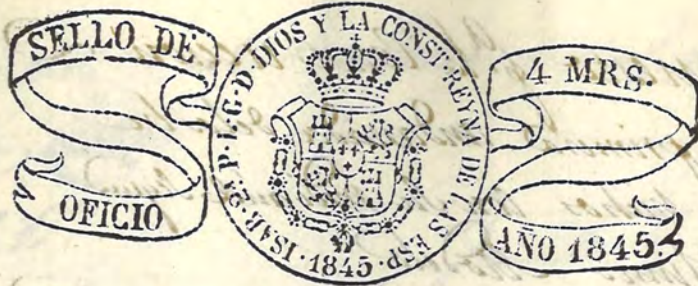
Pre Upuesto p. la construcción de la primera andanada de los tres nichos con su medianil segun el adjunto Modelo

Se construirá p. la parte del frontis un fincisco de cinco pies de altura p. doz y medio o a poco larg. debe subir a flor de tierra un pie: p. la parte interior, se hará una excavación de media vara de profundidad sobre suya superficie tendrán su mangue los dos arcos, figurados en el numero quince de la planta del edificio; la altura de esos arcos por la parte exterior, vendrá a coincidir con la p. parte del frontis sobre lo que el arco y la parte exterior deberán cubrir las p. partes de doz pulgadas o a poco, de q. largo se hablará: Sobre el pavimento formado p. una p. parte, se empezará la construcción de las cinco andanadas de nichos, o ladrillos, y se segun sean figurada en la planta del modelo q. vive en la obra de un apediente. Al nombre de esos nichos, debe construirse la parte medianil numero diez y cinco fincisco debe ser de la misma profundidad q. la del frontis, y se a poco y altura la q. en el mismo modelo figura: Construirá doz los nichos segun queda dicho ladrillo y se separamos sobre ellos el maciso figurado en el modelo con el num. primero, en q. exterior debe cubrirse con p. partes convenientemente trabadas y enlucidas.

Para toda esta obra, se presupone p. concepto de materia de p. partes, las cantidades siguientes

Sevilla Carron o piedra p. la parte del medianil este exterior q. quedan explicadas al principio, a cinco reales cada uno 300

Doce p. partes de doz pulgadas o a poco p. una vara de ancho y cuatro pies, o largo p. el ancho, en la forma, q. se ha expresado a diez reales cada una 120



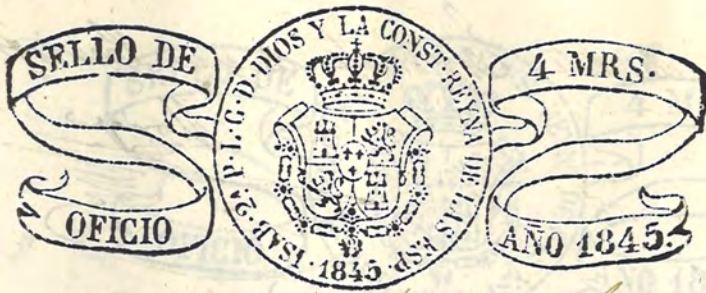
Troncos pizarra y el tesado de los pilares	420
de espesor y. Cincos cuartas del largo y tres de ancho a diez	300
metros cada uno	
Diez mil trescientos ladrillos y. los dos arcos del finiquito	658
y las pordy medianas, diez nichos a diez de espesor	
Diez mil trescientos baldos, a pie en cuadro y. el mismo	24
cho a diez de espesor	
Reclama de las treinta varas, a par de cuadradas, y. a la	
q. unida de las par de del mediano y la del finiquito, siendo de	
altura del q. lo haga, las alas, arena, y todo el trabajo, a diez	600
varas	
Reclama de los nichos, siendo igualmente de la reduccion	
ta, incluyendo la conclusion del tesado	450
Derechos de Masoneria y. el Maestre de Ciudad	
siempre y. convenio	66
Total	
	2478

El Comisionado opina q. podria ser ventajoso q. la mayor economia de una obra, es q. se remate en diferentes subastas a saber: La piedra en una subasta; las pizarra en otra; los ladrillos en otra; todas con condicion exprese de ser cargo de los rematantes el dar puesto los muros al pie de las obras. Las manoz y. las, formarian otra remate aparte.

El mismo cree conveniente en cumplimiento de lo cometi- do. Plazencia y. Mayo veinte y seis de mil ochocientos cuarenta y cinco =

Fran. Hoyo

Visto el anterior Presupuesto en Placa ordinaria de este



Esta desvirtuado que fue por el Ayuntamiento se aprueba acordando que la subasta de la obra sea el Domingo proximo frente del actual comisionando al Sr. Alcalde y al Sr. Procurador Judicial ya para que admitan las posturas que con arreglo a lo que propone el Maestro Alarife o las que crean mas conducentes a la obra puedan hacerse por los apertados de Vn. ya tambien para que subasten aquellas anunciandolo con pregones desde este dia para mayor notoriedad. Tal fue el acuerdo de que yo el Jefe de Ayuntamiento Certifico.
Presencia veinte y siete de Marzo de mil ochocientos y cinco
veinte y cinco.

V.º 17.
Man. C. Matias
y Munoz

Jefe de Ayuntamiento
Mano de Monge

Otro Hoy veinte y siete de Marzo se han publicado las subastas objeto de este Expediente de que Certifico.

Monge

Otro Hoy veinte y ocho de Marzo se han publicado las subastas objeto de este Expediente de que Certifico.

Monge

Otro Hoy veinte y nueve de Marzo se han publicado las subas

tas objeto de este Expediente de que Certifico.

Mony

Expediente de Muestre
sin efecto

En la ciudad del Sr. Ayuntamiento de Plasencia de Mayo de mil
ochocientos sesenta y cinco, reunidos en la Casa
Ayuntamiento el Sr. D. Manuel Matias y Munoz
Alcalde Presidente y el Sr. D. Juan Sanchez Ochoa Pro-
sindico, asistentes de mi el Sr. D. de Ay. con objeto de su-
bantar la obra de los treinta millos objeto de este Expediente
siendo las once de la mañana se anuncio por el
Cora Publico de Ciudad el temate, repitiendose referen-
tes veces, y habiendose dado las oca sin que se presentase
licitador alguno, usando el Sr. Presidente suspen-
der este acto y se anunciare el Domingo proximo,
todos los dias, firmandolo de q. Certifico:

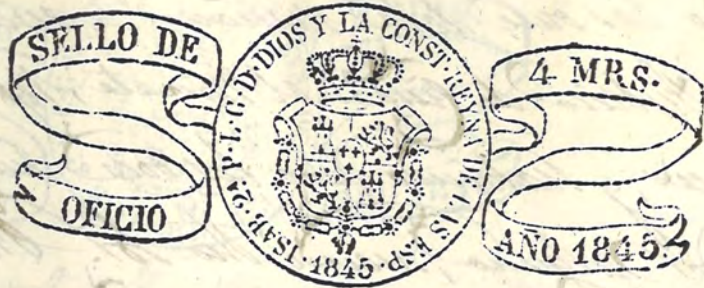
Juanito Guis Mony

Nota el Sr. Ayuntamiento de Plasencia se ha publicado la subasta
objeto de este Expediente de q. Certifico:

Mony

Otra y hoy primero de Abril se ha publicado la subasta objeto
de este Expediente de q. Certifico:

Mony



Otra Hoy por de Abril se ha publicado la subasta objeto de este Expediente de q. certificio =

Moray

Otra Hoy por de Abril se ha publicado la subasta objeto de este Expediente de q. certificio =

Moray

Otra Hoy cuatro de Abril se ha publicado la subasta objeto de este Expediente, de q. certificio =

Moray

Otra Hoy cinco de Abril se ha publicado la subasta objeto de este Expediente de q. certificio =

Moray

Exposición de muestra
 Mi efecto - En la ciudad de Plasencia a diez de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco, firmados en las Casas Consistoriales el Sr. D. Manuel Matias y Sr. D. Miguel M. Puente y el Sr. D. Juan Sanchez Ojeda Promovidos Jueces, mandamos de mi el No. de q. con objeto de subastar la obra de los treinta nichos de q. hace referencia este Expediente

Siendo las once de la mañana se anunció por el
Pregon Público de Ciudad el remate, repetiéndose diferen-
tes veces, y habiendo dado las doce sin q. se presentase
licitador alguno, mandó Mr. Sr. Muro suspender
este acto, y se anunció q. el Domingo tres
del actual, firmándose de q. certifico =

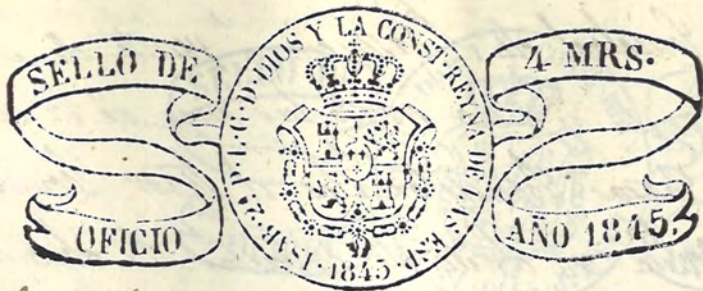
Jacinto Guzmán Monge
re lino

7
7
licitación de
remate

En la Ciudad de Plasencia a tres de Abril de mil
ochocientos cuarenta y cinco siendo las once de la mañana se
licitaron en las Casas Consistoriales los Señores D. Mateo
Matias y Miquel y D. Juan Sanchez Ocaña comisionados
para la subasta de la obra de treinta vicinos objeto de
este Expediente asistidos de mi el infrascripto Secretario
en su vrel. por el Pregon Público se pregono quien quisiere ha-
cer pastura a dicha obra comparezca, repetiéndose por muchas
y diferentes veces sin que se presentase licitador alguno
siendo muy dada las doce se dispuso suspender este acto y
que se de cuenta al ay. to en la Sesion del Jueves proximo
del estado que tiene este Expediente firmandolo dichos se-
ñores de que yo el Sr. Certifico

Jacinto Guzmán Monge
re lino

Acuerdo Hecho proposición por Francisco Miron y Francisco Sola-
co de cubrir el presupuesto de la obra objeto de este Exp.
y dado cuenta de la misma al Ayuntamiento en el mes de
este dia se acordó admitir la proposición siempre q.



Los Alcañiles Fran.^{co} Mirón y Fran.^{co} Blanco que se hacen
presenten un hándor abonado que respalda de la obra hasta que
se de por bien amada por el Maestros Alcañiles de Ciudad, en
cuyo caso se subastara el Domingo proximo, advertiéndoles
que los pagos han de hacerse la primera cuarta parte del
importe del remate al principiar la obra, la segunda cuarta
parte cuando se halle a medias y las otras dos partes concluida
que sea la obra reconocida y aprobada p.^o el Maestros Alcañiles
de Ciudad; y en atencion a las ocupaciones variadas y urgentes
que rodean en la actualidad al S.^o Alcalde queda solo en esta
Comision el S.^o Procurador Judicial debiendo hacerse todo a su
satisfaccion y contento, Tal fue el acuerdo de que yo el Sr. D.
Ay.^{to} Certifico. Plencia diez y siete de Abril de mil ochocientos
cuarenta y cinco.

v.º p.^o
Longo

Juante Ginés Monge
no lino

Notific.^{no} Hoy diez y ocho de Abril he justificado el acuerdo anterior a los
señales Fran.^{co} Mirón y Fran.^{co} Blanco de esta Ciudad en sus
personas queriendo enterados y lo firman para que así conste de que
Certifico.

Fran.^{co} Blanco

Fran.^{co} Mirón
Juante Ginés Monge
no lino

Acta de 2 En la Ciudad de Plasencia a veinte de Abril de
mil ochocientos cuarenta y cinco siendo las once de la mañana
se reunió en las Casas Consistoriales el Sr. Comisionado
D. Juan Sanchez de la Cruz con objeto de subastar la obra de treinta
vidios o Panteones objeto de este Expediente, en su virtud se lle-
vó a los Pastores Francisco Blanco y Juan.º Mirón y p.
el Sr. Comisionado de subasta se les preguntó si admitían
las modificaciones hechas por el Ayuntamiento que resultan del
acuerdo anterior, y habiendo dicho que no, se retiraron y bol-
vió a anunciarse la subasta mas siendo muy pocas las docu-
ras que se presentasen ningun licitador dispuso el Sr. Comi-
sionado suspender por hoy la subasta y que se de cuenta al
Ayuntamiento en la Sesion de mañana con lo cual se suspen-
dió el acto firmando dicho Sr. Comisionado con unigo el Sr.º deq.
Certifico?

Juan.º Mirón

Orden del Sr.º deq.º Vista la anterior Acta en sesion ordinaria de
este día del Sr.º deq.º deq.º Vuelva este Expediente al Sr.º deq.º
deq.º de Ciudad p.º deq.º forme otro presupuesto susten-
tando si es posible en la obra a los ladrillos, la pirama,
que sea mas economica en precio y trabajo, y
en su vista se determinará. Tal fue el acuerdo
deq.º y el Sr.º deq.º Certifico, Plasencia veinte y
tres de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco

deq.º

Juan.º Mirón

Juan.º Mirón

Exposición de Haberes y Cuentas de Sr.º Martin Martin

Otro / Hoy veinte y nueve de Abril se publico la subasta objeto de
este expediente, seg. Certifico = Monge

Otro / Hoy treinta de Abril se publico la subasta objeto de este
exped. seg. Certifico = Monge

Otro / Hoy primero de Mayo se ha publicado la subasta objeto de
este expediente seg. Certifico = Monge

Otro / Hoy 20 de Mayo se publico la subasta objeto de este exped.
diente, seg. Certifico = Monge

Otro / Hoy tres de Mayo se publico la subasta objeto de este
expediente, seg. Certifico = Monge

Remate
En la Ciudad de Plasencia a cuatro de Mayo
ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA



yo de mil ochocientos cuarenta y cinco reales las once de su mana
na se presentó en las Casas Consistoriales el Señor Procurador Sin-
dico del Ayuntamiento Constitucional D. Juan Sanchez Ocaña
Comisionado para la subasta de la obra de treinta nichos o sepul-
cros en el Campo Santo de esta Ciudad y objeto de este Expedien-
te; en su virtud por el Pleno publico se pregono quien quisiera
hacer postura a la construccion de treinta nichos o Sepulcros con
pavimento que se van a rematar en cuyo acto se presentó Jacinto Ma-
rtin de esta Ciudad y dijo que tal como se halla el Presupuesto para
la obra por la cantidad de dos mil ochocientos reales presentandose
fiador a D. Joaquin Siles admitida la postura dispuso el Señor Co-
misionado se anunciase al publico y verificado se presentó Remito
Blanco y puso dicha obra con las mismas formalidades y condiciones
en dos mil setecientos noventa reales, Jacinto Martin dos mil setecien-
tos setenta i. Remito Blanco en dos mil setecientos sesenta i. Jacinto
en dos mil setecientos, Fran.º Miron en dos mil seiscientos sesenta
Jacinto en dos mil seiscientos sesenta, Miron en dos mil seiscientos
cuarenta, Jacinto en dos mil seiscientos, Miron en dos mil quin-
ientos sesenta, Jacinto en dos mil quinientos sesenta, Miron
en dos mil quinientos cuarenta i. publicado por muchas y di-
ferentes veces sin que se hiciera ninguna otra suflora antes por el
contrario se retiraron los Licitadores, siendo ya muy tarde las doce
se dispuso por el Señor Comisionado Juez de la Subasta se
acabase el remate previas las pautas y usos de estilo lo que
verificado mayor el remate en Francisco Miron por la ya refe-
rida cantidad de dos mil quinientos cuarenta reales.

Acto seguido compareció ante el Señor

Comisionado y el infrascripto Secretario, aceptaba y ratificaba en
Munatobligacion la estricta observancia de todas las condiciones
del Expediente de Sebastia asi como a los demas gastos de esta
obra con todos sus bienes presentes y futuros por la citada ca-
tidad de dos mil quinientos cuarenta reales en que acaba de reman-
diada obra. Y para que conste lo firma con dichos Sr. Juan Co-
misionado y con el Sr. Secretario siendo Testigos D. Manuel
Pulido, D. Antonio Lucas Silva y Laureano Prieto de todo
lo que Certifico. = Enten = D. Juan Co. Miron y dijo = asi

Juan de Urrutia

Juan Co. Miron
y
Jaime Guis Monge
= asi =



D. Sr. D. Juan Moya Sr. del Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad,

Certifico: Que el contenido literal de uno de los particulares que comprende la sesión celebrada p.^a el Ayuntamiento en el día diez y seis de Mayo último a la construcción de la segunda andanada de nichos i partones en el campo Santo. es a saber

Contador El Sr. D. Pedro Sordo manifiesta que están ocupados ya los treinta nichos i partones q.^e se han estado construyendo en el campo Santo y que en consecuencia el Ayuntamiento acordó se publique que se haga la subasta de la segunda andanada, acordando se acordó: que en efecto se remate la obra de la segunda andanada de nichos el Domingo proximo tres de Agosto bajo la misma base y condiciones que tuvieron pronta p.^a la obra de esta primera andanada remitiendo al efecto al Sr. D. Pedro Sordo p.^a la subasta y remate de la obra poniendole testimonio de este particular q.^e se remitirá al Excmo. Sr. D. Juan Moya Sr. p.^a la subasta de aquella andanada anunciandolo todos los dias hasta el del remate y conocimiento de los licitadores

Y con referencia al libro de actas a q.^e me remite, se la presente en las 20 y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Juan Moya Sr.
Sr. D. Juan Moya Sr.

Quando Hoy treinta de Julio se publico la subasta de la segunda
ordenada de nichos objeto de este Expediente sui que se haya
presentado Licitador alguno de que Certificado.

Mouge

Otro Hoy treinta y uno de Julio se ha anunciado la subasta objeto
de este Exp^{te} sui que se haya presentado Licitador de que Certificado.

Mouge

Otro Hoy primero de Agosto se ha publicado dicha subasta sui que ha-
ya habido Licitador alguno de que Certificado.

Mouge

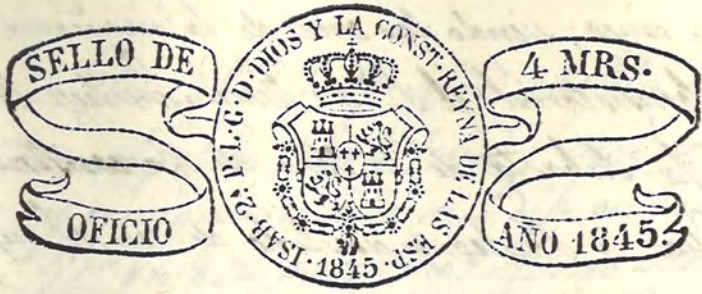
Otro Hoy dos de Agosto se ha publicado la subasta referida sui que
se haya presentado Licitador de que Certificado.

Mouge

Presupuesto para la construccion de veinte y cinco nichos adyacentes
a los otros treinta ya concluidos

Para la construccion de la pared del frontis y medianil que deben
ser del mismo espesor que la de los ya concluidos, se abrirá
una excavacion de tres cuartas de profundidad desde la superfi-
cie que hoy forma la tierra en este sitio en la misma propor-
cion que va declinando el terreno: Otro cuarenta igual se abri-
rá para el punto de apoyo intermedio para los dos otros inte-
riores donde deben estar las Pizamas sobre quince se han
de hacer los nichos: La altura de estas paredes debe ser
cuanta necesite para que las primeras pizamas que han de
servir de pavimento a la primera fila de nichos estén exac-
tamente niveladas con las de su correspondiente fila en
los ya concluidos.

Para la construccion de estos veinte y cinco nichos



Se presuponen las mismas cantidades y por iguales conceptos que los expresados en la ofa tercera de este Expediente, debiendo recargarse del total la esta parte por ser esta tambien la que se recarga en el numero de modo que se presupone su total este en la cantidad de dos mil veinte y cinco reales a cuya suma debera añadirse la cantidad de cincuenta reales por la mayor profundidad que debe darse a los Cimientos por la desmielacion del terreno, abriendose en su consecuencia el remate en la cantidad de dos mil veinte y cinco reales con las condiciones consignadas para los anteriores.

Juan de Torres

Jacinto Jimenez
no bien

Contestativa de En la Ciudad de Plasencia a tres de agosto de mil ochocientos y cinco; siendo las once de su mañana se presentaron las Juntas Comunitarias el Señor Comisionado D. Juan Sanchez Becerra asistido de mi el infrascripto Secretario con objeto de Subastar la obra de veinte y cinco cascos o Peñones objeto de este Expediente bajo el anterior presupuesto y condiciones que se hicieron para la de los treinta primeros que se remataron, en su virtud por el Plon publico se pregono quien quisiera hacer postura a dicha obra conyuntura, repetidas estas voces por muchas y diferentes veces sin que se presentase Licitador alguno y siendo muy dados las doce mandó el Señor Comisionado suspender este acto y que se anunciase por el Domingo diez del actual firmandolo dicho Señor de que Certifico.

Juan de Torres

Jacinto Jimenez
no bien

Remate En la Ciudad de Plasencia a diez de Agosto de mil ochocientos cuarenta y cinco; siendo las once de la mañana se constituyó en la Casa Consistorial el Sr. D. Juan Sanchez Osuna Comisionado para la subasta de la obra de la construcción de veinte y cinco nichos ó Panteones, avistado de un el infrascripto Secretario con objeto de subastar dicha obra por ser hoy el día señalado, en su virtud por el Reon público se praxona que quien quisiere hacer postura a la construcción de veinte y cinco nichos ó Panteones en el Campo Santo comparezca que se le admitirá siendo arreglada al presupuesto y condiciones de este Expediente, publicado que fue se praxona en el acto Francisco Blanco de esta Ciudad y dijo que ofrecía hacer dicha obra por la cantidad de dos mil ciento quince reales que se figuran en el presupuesto admitido que fue la proposición despuso el Sr. D. Juan Comisionado que se publicase lo que se verifico por muchas y diferentes veces y no presentandon ninguno que hiciese mejora y siendo muy dadas las doce se abrió el remate previas las voces y pousas de estilo recogiendo el remate en el referido Francisco Blanco por la dicha cantidad de dos mil ciento quince reales.

Acto seguido compareció ante el Sr. D. Juan Comisionado Francisco Blanco y dijo admitir el remate obligandose al cumplimiento de todas las condiciones del Expediente con todos sus términos promites y juramentos. Y para que conste lo firma con dichos Sr. Comisionado y conmigo el Secretario de que Certifico

Juan de Osuna

Francisco Blanco

Juan de Osuna
Francisco Blanco

Santa Iglesia de Plasencia

11

Auto Const. de Plas.
de 1745
Causa al Sr. Prot.
sio a efectos por
en la extencion de
ases y reglamto
de regimien
no tanto =

Manana 40

Este Cabildo con vista del oficio de V.S.S. fha de ayer Velati-
vo al pedido de la Iglesia y casa contigua de Santa Teresa,
y conguisiente a lo que dijo en la contextualion q. dio a
V.S.S. en 8 del anteprimo. Agorro sobre sobre ocuparse de las fin-
do indicado que la moribo, y dar la Resolucion con opor-
tunidad; Negado este caso, y de su dia, como era de susi-
cipalidad anuncio en su comunicac. on de la misma fha,
y venida con la precitada de ayer, he acordado, y como
en su consentimiento por el presente q. vede como en otras
ocasiones para semejantes y Religiosos objetos, univiamte
el uso de la Iglesia y casa contigua de Santa Teresa;
por cuya causa continuand en poder del Sepulchro
las llaves de ambos edificios, quedando a cargo de esa Corp-
racion, segun lo ha feuido, los reparos precisos y nec-
sarios q. en lo sucesivo ocurrieren en dchos edificios, y de
su expedicion siempre q. este Cab. los exente, presump-
tambien la condicion de que jamas le perjudique esta
cecion en el dno de Patronato, que goza; cuya p. p. p. p.
Lidad no delen V.S.S. extrañan la manifieste con esta
franquera y claridad por las Razones q. les son bien
obvias.

Dios que a V.S.S. m. ca. Plasencia y mo Cab. de 24 de
Septiembre de 1845. =

Antonio Man^a Gabriel River Cabero^y Man. de la Cruz
Oliva^a Presid^{te} Garcia

Por acuerdo del Ymo Cab. de
Man. de la Cruz
pro suo.

Presidente e Indiv. del M. A. Ayuntamiento Confir. de esta Ciudad.

manifiesta q. dho. Vitoriano vino a tener unos q.
 super y muy luego va a mudar q. no quede nin-
 guno por suya varon. Certe q. debia tratarse
 se otra andanada de veinte y cinco nichos, confor-
 me el dho. acuerdo q. asi se haga. Setenta y uno
 el caso de Marzo proximo p. la subasta q.
 mandaria dho. Sr. Comisionado, publicandose
 bando. q. q. el que guste tomar nichos por
 subasta lo haga antes q. se verifique dicha
 subasta. Haciendose esta cosa de la misma base
 y forma q. se ha hecho p. las otras andanadas
 anteriores. Tal fue el acuerdo de q. y el
 Sr. de Ay. de Plencia. Plencia veinte y
 seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta

yo el Sr. =
 V. D. =
 Juan Sebastian
 y Boudoyca

Juanito Jim. Monge
 = = =

Nota q. con fecha veinte y siete de febrero, se publico
 el bando en los terminos q. previene el

acuerdo anterior. Lo auto p^o 2^o consta de
que yo el Sr. Antiguo - Monje

Remate En la Ciudad de Plasencia a solo se celebró de un colmado,
cuarenta y seis libras las once de la mañana se constituyó en
las Casas Consistoriales el Sr. Jefe Intendente D.
Narciso Jimenez Comisionado para la subasta de la obra
y construcción de veinte y cinco nichos o Panteones, asistido
de mí el infrascripto Sr. con objeto de subastar dicha
obra por ser hoy el día señalado, en su virtud por el
Reo publico se preguntó quien quisiera hacer postura a la
Construcción de veinte y cinco nichos o Panteones en el
Campo Santo con presencia q. se le expusieron al presupuesto
y condiciones del Exp.^{te} publicando que fue se presentó Fran-
cisco Moya de esta vecindad y dijo que ofrecia hacer dicha
obra por la cantidad de dos mil ochenta y cinco reales
del presupuesto y bajo las condiciones del Expediente de q.
se ha enterado admitida que fue la postura dispuso
el Sr. Jefe Comisionado que se publicase lo que se veri-
ficio y Permito Plazo para dicha obra en dos mil cien
ochenta y cinco, Domingo Sanchez
en dos mil reales publico por vueltas y diferen-
tes veces sin que se presentase ningun Licitador que
hiciera mejor oferta dispuso el Sr. Comisionado que pues
eran muy pocas las doce se avisase el remate pre-
vias las voces y pruebas de estilo lo que verificado
recayo el remate en el referido Domingo Sanchez
por la dicha cantidad de dos mil reales

Acto seguido compareció ante el Sr. Jefe de esta

Subasta Domingo Sanchez y dijo aceptaba y se ratificaba en este remate para si y para Juan ^{Blanco} de esta Vecindad obligandose al cumplimiento de todas las condiciones del Expediente con todas sus penas presentes y futuras. Y para que asi conste lo firman con dicho Sr. Comisionado y con miigo el Sr. de que Certifico. - Entre L. Blanco - vale

Juan Sevilla
y hontoyaffo

Juan ^{Blanco}
E

Juan ^{Blanco}
E

Acuerdo: Conchuyendose el numero de Puente se acuerda rematar el Domingo veinte y cinco del corriente otra andanada bajo las mismas bases condiciones y presupuesto que los anteriores segun el numero de nichos que se construyan dando la misma Coluccion al que la ha' desumptado el Sr. de Jimenez. Sal fue el acuerdo de que yo el Secretario de Ayuntamiento Certifico. Placencia veinte y dos de octubre de mil ochocientos cuarenta y seis.

V. B. O.
Juan Sevilla
y hontoyaffo

Juan ^{Blanco}
E

Quando: Hoy veinte y tres de octubre se ha publicado la Subasta de los 25 nichos o Puente oblig. de este Corp. de q. Certifico.

Juan ^{Blanco}
E

Yo hoy veinte y cuatro de Octubre se ha publicado la Subasta
Objeto de este Expediente de que Certifico.

Moray

Subasta de } En la Ciudad de Plasencia a veinte y cinco de
remate suifato } Octubre mil ochocientos cuarenta y seis siendo las once de la
manana se constituyo en las Casas Consistoriales el Sr. Jueve
te Alcalde segundo D. Ramon Jimenez Comisionado
para la Subasta de la Construcion de veinte y cinco nichos
o Panteones asistido de mi el infrascripto Secretario p.
Ser hoy el dia señalado en su virtud por el Povo publico
el proyo quien quisiere hacer postura a dicha Subasta
comparezca que se le admitira siendo arreglada al pro-
pueste y condiciones del Expediente y habiendose repe-
tido por muchas y diferentes veas que se presentase licita
por alguno dispuso el Sr. Comisionado que pues coran
muy dadas las doce se suspendien este remate y se anun-
ciase para el Domingo proximo primero de Noviembre
con lo cual se concluyo este acto de todo lo que Certifico.

V. N.º

Manuel Villanueva
y Antonio

Juan Antonio Jimenez
Comisionado

Remate } En la Ciudad de Plasencia a primero de Noviembre de
mil ochocientos cuarenta y seis siendo las once de la manana,

Se constituyo en las Salas Comitoriales el Sr. Alcalde Cons-
titucional de esta Ciudad D.^o Juan Sorillano y Montoya
critico de mi el infrascripto Sr.^o con objeto de substar
la obra o construccion de veinte y cinco panteones en el Cam-
po Santo por ser hoy el dia señalado al efecto, en su vir-
tud por el precio pp.^o se pregono quien quisiera ácer postu-
ra a dita. Subasta comporosa que se ha a rematar bajo el
presupuesto y pliego de condiciones que se haya de manifestar, en
cuyo acto se presento Domingo Sanchez de esta Ciudad y dijo
cubria el presupuesto que era el de dos mil 1.^o con sujecion a las
condiciones de que ya se habia interesado admitida esta propo-
sicion se anuncio al publico y Demito Blanco de la propia
Ciudad por otra obra en mil novecientos noventa y
Sánchez en mil novecientos ochenta, Blanco en mil no-
vecientos setenta, Sanchez en mil novecientos sesenta,
Blanco en mil novecientos cincuenta, Sanchez en
mil novecientos cuarenta Blanco en mil novecientos
treinta, Sanchez en mil novecientos veinte, Blan-
co en mil novecientos, Sanchez en mil ochocientos
ochenta Blanco en mil ochocientos setenta, Sanchez
en mil ochocientos sesenta, Blanco en mil ochocientos
cincuenta, Sanchez en mil ochocientos cuarenta, Blan-
co en mil ochocientos treinta, Sanchez en mil ochoci-

Votos veinte, Blanco en mil ochocientos diez San-
cher en mil ochocientos Blanco en mil setecientos
noventa, Sanchez en mil setecientos ochenta, Blanco
en mil setecientos setenta Sanchez en mil setecientos sesen-
ta, Blanco en mil setecientos y cincuenta, Sanchez
en mil setecientos y cuarenta, Blanco en mil se-
tecientos treinta, Sanchez en mil setecientos veinte,
Blanco en mil setecientos diez, Sanchez en mil
setecientos, publicada por muchas y diferentes veces
esta proposicion sin que por ningun licitador se au-
jorase y siendo muy dados las doce dias del Sr.
Juez de la Subasta se exhiben esta si bien con las
papeles y bores de estilo todo lo que verificadas se-
yo el remate en Domingo Sr. como mejor portar
en la referida Cantidad de mil setecientos r.

Acto seguido compareció ante el Sr. Alcalde el rematante
Domingo Sanchez y dijo aceptaba y se ratificaba en este remate
obligandose al cumplimiento de todas las condiciones del
Expediente con todos sus brines presentes y futuros, y para
que así conste lo firma con el Sr. Alcalde y con miigo
el Sr. D. Domingo Ferragosa, D. Manuel M.ª Roldán, D.
Mardiano Torron, y Juan Anzola, De todo lo que cer-
tifico.

Juan Sevilla

en honra de

Aruego de misaño por Juan de Moya
de por nosabrelo acer
Lorenzo Sanchez
en tin
Con noticia

el Ayuntamiento de que solo quedan tres Santones en
el Campo. Puesto que suprase, deseando no faltar
aunque la construcción de otra andanada sacada a
subasta el Domingo próximo diez y seis del corriente
a las once de la mañana bajo el presupuesto o cantidad
de la última contrata o remate, con encargo de que
la obra sea terminada tantas cuantas veces dispon-
ga el Superior Comisionado. Tal fue el acuerdo
de que es el Sr. D. D. Cortijo. Porvenir diez
de Enero de mil ochocientos sesenta y ocho

Yo D. D.
José M.
Yaguero

Yo Juan Monge

Nota La cantidad en que se remato la construcción de
veinte y cinco Santones últimos el primero de
Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis
fue la de mil setecientos y, cuya cantidad es el pre-
puesto de esta nueva construcción según el acuerdo
anterior. Lo auto y q. consta de q. Cortijo.
Monge

Remate en la Ciudad de Plencia a diez y seis de Enero de mil
ochocientos sesenta y ocho siendo las once de la mañana se

se constituyó en las Cajas Comunitarias al Señor Teniente primer
ro de Alcalde D. Don María Aguirre unido de un el
mifrascripto Secretario con objeto de subastar la obra ó construc-
cion de veinte y cinco panteones en el Campo Santo por ser ley el
día señalado al efecto, en su virtud por el Con-público se anunció
quien quisiere hacer postura á dicha subasta comparezca que
se han de rematar bajo el presupuesto y condiciones que se hallan
de manifiesto en cuyo acto se presentó Domingo Sanchez y dijo
cubria el presupuesto que era el de mil setecientos reales admi-
tida esta proposicion se anunció al público y Benito Blanco
de esta Vecindad puso dicha obra en mil seiscientos cincuen-
ta r.^{os} Domingo Lopez en mil seiscientos cuarenta r.^{os} Blan-
co en mil seiscientos treinta, Sanchez en mil seiscientos
veinte y seis, Blanco en mil seiscientos veinte r.^{os} Sanchez
en mil seiscientos r.^{os} Blanco en mil quinientos noventa
Sanchez en mil quinientos ochenta r.^{os} Blanco en mil qui-
nientos setenta r.^{os} publicada por muchas y diferentes veces
sin que por ningun licitador se mejorase y siendo muy dados
las doce dispuso el Señor Jefe de la Subasta se abriese
esta si bien con las pausas y voces de estilo todo lo que
verificado recayó el remate en Benito Blanco como mejor
postor en la referida cantidad de mil quinientos setenta r.^{os}

Acto seguido compareció ante el Señor Teniente
Alcalde y dijo aceptaba y se ratificaba en este remate
obligándose al cumplimiento de todas las condiciones del Es-
pediente con todos sus bienes presentes y futuros y para
que así conste lo firma con el Sr. Alcalde y Domingo



el Secretario siendo testigos D. Manuel Pulido, Mercuriano
Gonzalez y Juan Arevalo de todo lo que Certifico.

José M.^a

Ugierdo

Benito Blanco

Juanito G. Mungu

Colin